**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CURSO VIRTUAL DE** **INDUCCIÓN PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL SIPPROINNA**

1. **INTRODUCCIÓN**

Save the Children (SC), es una de las principales organizaciones independientes a nivel mundial que trabaja a favor de los derechos de la niñez, con programas operativos en más de 120 países. Nuestra visión es un mundo en el que todos las niñas, niños y adolescentes tengan asegurado el derecho a la supervivencia, a la protección, al desarrollo y a la participación. Tenemos la misión de impulsar avances en la forma en que el mundo trata a las niñas, niños y adolescentes con el fin de generar cambios inmediatos y duraderos en sus vidas.

Desde hace 40 años , Save the Children en Bolivia viene trabajando para mejorar la vida de la niñez y adolescencia boliviana, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales de todo el país, implementando iniciativas en Educación, Salud, Protección de la niñez Medios de Vida y Emergencias entre otros. Estos programas y proyectos se desarrollan de manera directa o a través de instituciones socias en 7 departamentos del país.

En Cochabamba, se implementa el programa “APRENDIENDO JUNTOS EN COMUNIDAD”, que incluye los componentes centrales de Educación Comunitaria, Salud Comunitaria, Protección de la niñez, Desarrollo Adolescente, Movilización Comunitaria , genero transformador. Venimos trabajando e impulsando el fortalecimiento de los servicios de protección de niñas, niños y adolescentes como la Defensoría de la niñez y adolescencia- DNA, Escuela de la Familia, Centro Especializado de Prevención y Atención Terapeutica-CEPAT, entre otros principalmente a nivel local implementando varias acciones como como la promoción integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes , el derecho a la familia, derecho a la participación protagónica y significativa, derecho a la educación y el derecho a una vida libre de violencia a través de enfoques organizacionales globales que abordan problemas mundiales que afectan a los niños, niñas y adolescentes, tal es el caso del Castigo físico y humillante para el cual impulsamos el trabajo y aplicación de la Crianza Protectora, contamos también con cajas de herramientas para prevenir y responder a la violencia sexual en contra de los niños niñas y hemos venido impulsando servicios con calidad y calidez para la protección, prevención y atención de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

En coordinación con actores clave del SIPPROINNA hemos evidenciado que es necesario priorizar el desarrollo de capacidades en la fuerza laboral del SIPROINNA, es fundamental para fortalecer la eficacia del sistema en sí en la protección integral y especial de niñas, niños y adolescentes. Implementar un curso autogestionado, adaptado a la formación técnica y competencias de los servidores públicos, permitirá agilizar procesos, asegurar el cumplimiento de la normativa y aplicar de manera efectiva los protocolos y herramientas existentes. Este enfoque no solo garantizará que los profesionales actúen con la debida diligencia en la gestión de casos, sino que también fomentará un entorno donde se prioricen la calidad y la calidez en la atención. De esta forma, se proporcionará a niñas y niños el apoyo necesario para enfrentar la violencia en sus diversas formas, asegurando que sus derechos estén protegidos y que reciban la asistencia adecuada en momentos críticos. Este desarrollo integral es esencial para construir un sistema de protección de la niñez que responda a las necesidades reales de la infancia, niñez y adolescencia en el país En ese sentido Save the Children, a través del componente de Protección Infantil, se invita a , empresas legalmente establecidas, consultores unipersonales a presentar propuestas para el DESARROLLO DE UN CURSO EN LÍNEA AUTOGESTIONADO en el marco de los requerimientos de este documento.

1. **OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA**

* Diseñar y desarrollar un curso virtual adaptado a las necesidades del SIPPROINNA que permita la auto matriculación de los participantes y sea compatible con dispositivos móviles.
* Proporcionar herramientas interactivas, cuestionarios al finalizar cada módulo y una evaluación final del curso, infografías y material didáctico que faciliten el aprendizaje efectivo y la comprensión de los temas tratados para 8 módulos.

**3. Requerimientos del Curso Virtual**

El curso debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

a) **Compatibilidad con Moodle:**

* Debe ser amigable y operativo en la plataforma Moodle, con instalación en servidores de instancias clave.

b) **Interactividad y Usabilidad:**

* Debe fomentar la interacción con el usuario, ser intuitivo y motivador.

c) **Diseño Responsivo:**

* Debe ajustarse automáticamente a diferentes tamaños de pantalla (laptops, celulares y tablets), con funcionalidad óptima en la app Moodle.

d) **Reportes Analíticos:**

* Generar reportes que incluyan:
  + Nombre completo
  + Edad
  + Sexo (opciones: Mujer/Hombre/Intersexual)
  + Institución donde trabaja
  + Cargo
  + Calificación final del curso

e) **Auto Matriculación:**

* Permitir la auto matriculación de las y los participantes en el curso anual o de acuerdo a la apertura de cada instancia a cargo. (una vez al año).

**f) Servidores y Requerimientos Técnicos**

* Desarrollo del curso orientado a la herramienta Moodle versiones de la 3 a la 4.
* En caso de uso de plugins o aplicaciones, considerar que sean versiones gratuitas (no de paga) y sean versiones sostenibles de proveedores reconocidos.
* Realizar pruebas de pilotaje en el ambiente y servidor de Save the Children antes de su implementación en las instituciones.
* La empresa/consultor debe garantizar que el producto entregado, el curso, funcione en la plataforma de la institución pública con el respectivo seguimiento.
* La empresa/consultor debe brindar soporte técnico por el tiempo de 3 meses después de entregado y aprobado el producto.

**4.Productos y Cronograma de Entrega**

|  |  |
| --- | --- |
| **TIEMPO** | **PRODUCTO** |
| 5 días hábiles tras la firma del contrato | **Producto I:** Cronograma de trabajo ajustado y aprobado (dentro de los 5 días hábiles tras la firma del contrato). |
| Dentro de los 15 días hábiles | **Producto II:** Prototipo del curso virtual borrador que contenga estructura y elementos básicos para el diseño del curso. |
| Dentro de los 30 días hábiles | **Producto III:** Armando de contenidos, videos semianimados, infografías, juegos interactivos, cuestionarios digitales en los 8 módulos, evaluación final del curso y otros materiales necesarios, así como también la lógica secuencial del curso con un formato interactivo e innovador de tal manera que las y los participantes aprendizajes significativos.(Se espera una propuesta innovadora por parte del proponente). |
| Dentro de los 20 días hábiles | **Producto IV:** Curso virtual finalizado desarrollado en plataforma Moodle institucional (estructura y navegación amigable del curso en Moodle) que cuente con 1 manual de usuario del curso virtual en versión digital y 2 ejemplares impresos. Contenidos trabajados, debidamente ordenados, diseñados y en secuencia. Videos, sesiones de aprendizaje, cuestionarios y otros elaborados. Validación del curso por las instancias clave del SIPPROINA. |
| Dentro de los 15 días hábiles | **Producto V:** Instalación y funcionamiento del curso virtual en servidores del GAMC y GADC Moodle sin errores. |
| Dentro de los 2 días hábiles | **Producto VI:** Presentación del manejo del curso virtual para diferentes roles en presentación power point u otra. |
| Dentro de los 3 días hábiles | **Producto VII:** Manuales de instalación/migración del curso para las instituciones públicas y archivo de migración Moodle de curso virtual. |
| Al finalizar el contrato | **Producto VIII:** Entrega del informe final de la consultoría |
| **TOTAL 90 DÍAS hábiles** |  |

La entrega de cada producto será a través de una carta firmada por la consultora o consultor, dirigido a Save the Children especificando el producto entregado y adjuntando los avances en versión digital (CD o DVD). El producto final debe contar con la aprobación de los responsables de instancias clave del SIPPROINA.

**6. Criterios de Selección**

La empresa consultora será seleccionada en base a:

* Experiencia previa en desarrollo de cursos en Moodle.
* Muestra de trabajos realizados en el ámbito de la protección infantil y género.
* Propuesta técnica y financiera ajustada a los requerimientos.
* Capacidad de proveer soporte post-implementación.

**7. Presupuesto**

Se deberá presentar un presupuesto detallado que incluya costos de diseño, desarrollo, implementación y materiales didácticos.

**DOCUMENTOS DE CONSULTA**

Se entregará una propuesta de estructura (ver el Anexo 1 al final de este documento) y los contenidos mínimos para el desarrollo e implementación del Curso virtual y otros documentos institucionales que servirán de base para la realización de la consultoría.

1. **SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN**

La coordinación directa será con las siguientes personas:

* Experta Técnica en Proteccion de la niñez y Gobernanza
* Coordinadora del Componente de Protección de la niñez – Patrocinios Save the Children
* Oficial de Tecnologías y Sistema

Las coordinaciones y acuerdos entre la/el consultor y el equipo de trabajo Save the Children serán a través de medios formales.

1. **POBLACIÓN META**

* Servidoras/es públicos del SIPROINNA, profesionales comprometidos con la protección de la niñez (abogados, trabajadores sociales, psicólogos) y podrán participar también otras instancias clave que articulan con el SIPPROINA.

1. **DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y ACTIVIDADES POR PRODUCTO**

La duración de la consultoría es de **90 días hábiles** a partir de la suscripción del contrato.

1. **PERFIL REQUERIDO**

Se requiere una consultora o consultor independiente, empresa consultora o sociedad accidental legalmente establecida, cuyo personal presente formación profesional demostrable en:

1. 1 profesional en el área de informática y sistemas con experiencia en el desarrollo de curos virtuales
2. 1 profesional en el área de educación específicamente en formación a adultos. Experiencia en desarrollo de cursos o plataformas virtuales de 3 a 5 años.
3. Experiencia en procesos formativos dirigidos a personas adultas de 3 a 5 años.
4. Conocimientos y experiencia probada en:

* Enfoque de derechos, enfoque de género e interculturalidad.
* Conocimiento de las competencias del SIPROINNA

1. **DOCUMENTOS A PRESENTAR**

La consultora o consultor (y su equipo de trabajo) o empresas unipersonales, sociedad accidentales que se adjudiquen esta consultoría deberán presentar los siguientes documentos:

* Currículo Vitae con documentos de respaldo de acuerdo los l perfiles requeridos
* Fotocopia de CI
* Fotocopia poder de Representante Legal
* Fotocopia de CI de Representante Legal
* Fotocopia de NIT

Considerar que antes de iniciar el servicio, la consultora o consultor (y su equipo de trabajo) deberán pasar por dos procesos de capacitación/inducción en:

* Políticas de Salvaguarda de la Niñez, para incorporar en su trabajo elementos esenciales de Programación Segura.
* Política de Igualdad de Género y Herramientas para la transversalización de Género.
* Otras necesarias.

1. **FECHAS, PLAZO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA Y CONSULTAS**
2. **De la solicitud de Términos de Referencia (TDRs):**

* Para presentar las propuestas a esta consultoría, los TDRs deberán ser solicitados hasta el 12 de mayo del 2025, enviando un correo electrónico con el siguiente asunto “Solicitud TDRs

[pamela.vargas@savethechildren.org](mailto:pamela.vargas@savethechildren.org)

Con copia a:

* [jimena.tito@savethechildren.org](mailto:jimena.tito@savethechildren.org)

[milena.fernandez@savethechildren.org](mailto:milena.fernandez@savethechildren.org)

1. **De las consultas:**

La consultora, consultor, empresa consultora o sociedad accidental proponente, podrá realizar consultas sobre los TDRs, lineamientos digitales y tecnológicos, temas administrativos y otros, hasta el día 30 de abril.

1. **De la Entrega de Propuestas**

La consultora, consultor, empresa consultora o sociedad accidental proponente, deberá presentar su propuesta técnica y financiera, que consiste en lo siguiente:

**Propuesta Técnica:** formular una propuesta técnica en el marco del presente documento: Un plan de trabajo que especifique: objetivos, metodología para el desarrollo e implementación del curso virtual, cronograma de actividades, definición de los casos de uso

**Propuesta Económica:** ofertar el costo del servicio en bolivianos (Bs.-), incluyendo honorarios, transporte, papelería, talleres o reuniones a ser realizadas y otros necesarios para alcanzar lo solicitado en los Términos de Referencia. No se reconocerá ningún pago adicional no contemplado en la propuesta.

El costo de la consultoría debe prever el pago de impuestos de Ley (es responsabilidad exclusiva de la consultora o consultor) debiendo presentar su factura, caso contrario Save the Children International actuará como agente de retención de los impuestos de Ley (16%). Así mismo el pago en la gestora realizado de manera personal (si corresponde).

La entrega de la propuesta técnica y económica será hasta 5 de mayo**,** en: oficinas de Save the Children Regional Cochabamba, en la siguiente dirección: Av. Oquendo 164 entre Heroínas y Colombia, Edificio Virgen Carmen 2do. Piso, Teléfonos 4665332 – 4665333.Para la presentación de propuestas en físico\* se deberá utilizar el siguiente rótulo:

Señoras/es:

**SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL**

***Nombre completo de la persona que se postula o representa al equipo***

**Referencia:**

**SERVICIO Av. Oquendo 164 entre Colombia y Heroínas**

Cochabamba – Bolivia

*\*Prever que el diseño del bosquejo esté impreso a full color.*

O enviar en formato digital su propuesta técnica, propuesta económica y documentos a entregar a los siguientes correos electrónicos tomando en cuenta la misma hora y fecha:

* [pamela.vargas@savethechildren.org](mailto:pamela.vargas@savethechildren.org)
* [jimena.tito@savethechildren.org](mailto:jimena.tito@savethechildren.org)
* [milena.fernandez@savethechildren.org](mailto:milena.fernandez@savethechildren.org)

1. **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los productos de la presente consultoría serán de propiedad intelectual y exclusiva de Save the Children International, por lo que cualquier uso de la información total y parcial sin autorización escrita por el contratante, se considerará una contravención al contrato suscrito.

1. **MODALIDAD DE PAGO**

Se firmará un contrato con la empresa consultora o persona natural, considerando que la forma de pago será la siguiente:

* 30% a la firma del contrato
* 30% en el avance del 80% del curso
* 40% a la entrega del producto final y aprobado
* previa conformidad del equipo de Save the Children.

LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTIENEN LO MÍNINO ESPERADO, POR LO QUE LA O EL PROPONENTE, SÍ ASÍ LO DESEA Y Al OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORAR U OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS, SU APORTE Y CREATIVIDAD SERAN VALORADOS.

**ANEXOS**

**CURSO DE INDUCCION PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL SIPPROINNA**

**PROYECTO PEDAGÓGICO**

**Curso virtual de inducción para personal de servicios de protección de la niñez**

**Destinatarios**:

El curso está dirigido a servidoras y servidores del sector público y a miembros de organizaciones de la sociedad civil cuyo ámbito de actuación esté vinculado a la protección de los niños, niñas y adolescentes principalmente frente a la violencia

**Justificación:**

A nivel mundial, la región de América Latina y el Caribe tiene la proporción más alta de víctimas de homicidio de menores de 25 años (25.400), a esto el contexto boliviano no queda aislado según el Ministerio Público 2024 se registraron 50.325 casos relacionados a delitos de violencia, 144 casos de violencia por día, en Santa Cruz: 17.388 casos; La Paz, 12.395 casos; Cochabamba, 7.823 casos; Tarija, Potosí, Chuquisaca, Beni, Oruro y Pando violencia familiar o doméstica, 37.601 casos; Abuso sexual, 3.737 casos, Violación: 3.140 casos); Violación a niño, niña o adolescente, 2.696 casos; Estupro, 1.864 casos La mayor cantidad de decesos (14 en total) fueron entre 0 a 2 años, 4 de 9 a 12 años, 4 de 3 a 5 años y 3 de 6 a 8 años de edad. Esto sin duda muestra solamente la punta del iceberg, tomando en cuenta que otras formas de violencia no son ni siquiera denunciadas.

El trabajar tanto en prevención como en respuesta ante la violencia en contra de NNA, requiere no solamente de personal formado en la normativa existente en materia, sino en abordajes integrales, enfoques y competencias en derechos humanos acordes al contexto y realidad donde aún la violencia es naturalizada, poco percibida y oculta a simple vista.

Por tanto, se requieren desarrollar conocimientos y capacidades, para identificar e interpretar la diversidad de situaciones relacionadas a la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta que estamos frente a un fenómeno social endémico que requiere un abordaje sistémico y contextualizado a la diversidad social y pluricultural.

Las normas existentes son vastas y vanguardistas, por lo que se necesita una formación basada en competencias que permita a las y los funcionarios públicos actuar significativamente cambiando vidas con base normativa pero también deconstruyendo conceptos y representaciones sociales que aportan significativamente a la violencia en contra de las NNA. En este sentido la Estrategia de Formación y Capacitación del presente curso, ha identificado como sujetos destinatarios del proceso de formación y capacitación a las servidoras y servidores públicos parte del SIPROINNA principalmente, sin embargo, personas de la sociedad civil, otras instancias de articulación y coordinación, ONGs, militantes en derechos humanos y otras involucradas con esta ardua tarea pueden también participar.

Fundamentación del curso :

Estamos conscientes que la formación y capacitación de servidoras y servidores públicos, debe estar articulada al proceso de cambio que vive el país, a partir del fortalecimiento de las competencias en gestión pública como servidoras y servidores públicos al igual que de personas involucradas en la lucha frontal contra las violencias en contra de la niñez y de las mujeres en general, en consecuencia es de suma importancia implementar procesos formativos en concordancia con las demandas y dinámica actual de la sociedad.

En este ámbito, los requerimientos que plantea la Constitución Política del Estado, la Ley de Educación, Avelino Siñani – Elizardo Pérez, el Código Niño, Niña y Adolescente, la ley integral para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y otras normativas afines, se refieren a conceptos y prácticas que van más allá de la diversidad cultural de nuestro país, sin embargo no es la única ni es suficiente para comprender la complejidad del fenómeno social del nuevo Estado Plurinacional, donde las variables económicas, ideológicas y políticas requieren un análisis exhaustivo. Así mismo introducir la variable sociocultural, intra e intercultural, de género y generacional, representan un imperativo para los sistemas de referencia en género y protección de la niñez.

En este sentido, el curso pretende trabajar desde un enfoque diferente, donde el participante pueda no solamente comprender conceptos, procesos y procedimientos, sino que pueda ser empático con las víctimas, deconstruir prácticas y representaciones sociales que, por ahora, fomentan aún más la violencia en nuestros contextos y por último pueda generar estrategias de intervención, y abordaje integrales eficaces que cambien vidas y sean sostenibles en el tiempo.

Competencias por desarrollar en el curso de inducción:

Competencia del curso:

Conoce conceptos, procesos, identifica características y aplica herramientas básicas de lucha contra la violencia en contra de los NNA en cuanto a la prevención y respuesta bajo un enfoque en Derechos humanos.

Elementos esenciales de competencia:

* Conoce y comprende la doctrina de la protección integral de derechos, la conceptualización de los sistemas de protección de NNA
* Integra a sus conocimientos los enfoques de género y salvaguarda de la niñez y adolescencia
* Comprende a cabalidad el fenómeno de la violencia en contra de los NNA desde un enfoque de derechos humanos.
* Conceptualiza y analiza tipologías, causas, factores y consecuencias de la violencia en contra de los NNA
* Comprende la dinámica de la violencia en contra de los niños, niñas adolescentes a partir de los ámbitos donde se produce y reproduce.
* Analiza en profundidad las determinantes de la violencia ligada a sus causas y factores
* Comprende las principales normas jurídicas relacionadas con el derecho a la protección y a una vida libre de violencia en contra de los NNA interrelacionando la doctrina, el procedimiento jurídico y su aplicación en prevención y respuesta.
* Identifica correctamente señales e indicadores de violencia en contra de los niños, niñas, adolescentes
* Conoce y aplica los procedimientos existentes para la denuncia y activación de los mecanismos en los sistemas de referencia tanto para la niñez como para las mujeres testigos y víctimas de violencia.
* Conoce y aplica estrategias efectivas de prevención conta la violencia hacia NNA

Modalidad de formación

El curso se realizará virtualmente mediante la Plataforma de la Defensoría del Pueblo, Gobierno autónomo departamental y Gobierno autónomo municipal. La formación cuenta con pruebas técnicas que permitirá la evaluación de las y los participantes con relación a las competencias adquiridas

Carga Horaria

El curso ha sido planificado para desarrollarse en un total de 60 horas académicas, cada una de 45 minutos de duración, considerando el tiempo que las y los participantes requerirán para realizar algunas actividades de análisis o de elaboración de documentos.

Se debe considerar que este tiempo es un aproximado que se puede ver afectado dependiendo del nivel de conocimiento previo de los participantes, su experiencia laboral y profesional y su capacidad de análisis respectivo

Objetivos:

Desarrollar competencias adecuadas para servidoras y servidores públicos del SIPROINNA o actores vinculados al mismo en sus primeros días de trabajo, a fin de propiciar un espacio de formación on line que permita conocer desde una mirada especializada al SIPROINNA

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

La metodología de trabajo está diseñada para el uso de técnicas y recursos didácticos destinados a inducir y facilitar la reflexión, análisis y aprendizaje significativo basado en el “aprender haciendo”.

Es importante aplicar el Enfoque de Formación por Competencias, que orienta el desarrollo del curso a partir de la generación de aprendizaje a ser utilizados en el proceso formativo. Esto quiere decir que se impulsa el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de la mano del desarrollo de actitudes requeridas en una determinada situación laboral, en este caso, en relación al servicio que se brinda y la co -responsabilidad con enfoque en los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

La metodología es activa porque está recreada por situaciones de aprendizaje centradas en motivar el interés, reflexión y análisis de las y los participantes.

Es flexible porque está basada en la construcción conjunta y continua

Los recursos que se utilizarán para el desarrollo del curso son:

* Guías de aprendizaje, que consisten en lecturas cortas con resúmenes de contenidos concisos que permitan al participante asimilar de la mejor manera posible las temáticas y enfoques. De igual forma, cada guía cuenta con la información y los textos completos a fin de que los participantes puedan también ampliar y profundizar los contenidos.
* Videos de trabajo para el análisis y reflexión
* Videos específicos de cada guía de aprendizaje a fin de contar con la explicación de un docente experto en cada tópico a tratarse.
* Lecturas complementarias a fin de contar con mas contenidos que permitan al participante consultar y ampliar sus conocimientos durante o después del curso.
* Cuestionarios y controles de lectura que permiten evaluar la comprensión por parte de los participantes en relación con los contenidos mínimos del curso
* Estudios de casos que puedan generar situaciones similares a las del dia a día en el sistema de protección principalmente.

Malla curricular:

|  |  |
| --- | --- |
| **MÓDULOS** | **Contenidos** |
| **MÓDULO 1** | **CONTENIDO MINIMO** |
| **INTRODUCCION AL SIPPROINNA Y ENFOQUES DE TRABAJO** | 1.1. Historia y contexto del SIPPROINNA  1.2. Importancia de la protección integral y la protección especial de la niñez y adolescencia  1.3 Enfoques de trabajo   * Derechos humanos de la niñez y adolescencia * Enfoque en sistemas de protección de la niñez * Enfoque en Salvaguarda de niños, niñas y adolescentes * Enfoque de Genero |
| **MODULO 2** | **CONTENIDO MÍNIMO** |
| **MARCO NORMATIVO** | 2.1. Leyes y políticas nacionales relacionadas con la protección de la niñez y adolescencia  2.2. Convenciones internacionales y su aplicación en Bolivia  3.2.1. Convención sobre los Derechos del Niño  3.2.2. Protocolos Facultativos Jimena  2.3. Normativa específica del SIPPROINNA  2.4. Instrumentos, tratamiento y planes de acción nacionales relacionados a la lucha contra la violencia hacia NNA  2.5. Vinculación entre género y niñez desde la normativa |
| **MODULO 3** | **CONTENIDO MINIMO** |
| **ROLES Y FUNCIONES DE LOS SERVIDORES Y SERVIDOAS PUBLICAS** | 3.1. Principales roles y responsabilidades en la protección de la niñez  3.2. Coordinación interinstitucional y redes de protección  3.3. Deberes éticos y profesionales  3.4. Marco de la competencia |
| **MODULO 4** | **CONTENIDO MINIMO** |
| **IDENTIFICACION DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** | 4.1. Concepto de violencia en todas sus formas , tipos y manifestaciones de violencia con enfoque de genero  5.1.1. Violencia física, psicológica, sexual y negligencia  4.2. Manifestaciones y formas de violencia  4.3. Efectos y consecuencias de la violencia en el desarrollo infantil  4.4. Intersecciones entre la violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes y la violencia en contra de las mujeres |
| **MODULO 5** | **CONTENIDO MINIMO** |
| **RUTAS DE ATENCION** | 5.1. Proceso de denuncia y atención inicial  5.2. Mapa de rutas de atención en el SIPPROINNA  5.3 SIPROINNA y su vinculación con la RAI  5.4 Revictimización secundaria  5.5 Debida diligencia |
| **MODULO 6** | **CONTENIDO MINIMO** |
| **ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ATENCION DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE NNA** | 6.1. Estrategias de atención a víctimas de violencia  6.2. Recursos disponibles para la atención integral  6.3. Rol del equipo multidisciplinario en la atención  6.4. Campos de Trabajo para la Atención Integral  • 6.4.1. Trabajo psicológico: intervención y acompañamiento  • 6.4.2. Trabajo jurídico: manejo de casos legales  • 6.4.3. Trabajo social: integración y seguimiento a las familias |
| **MODULO 7** | **CONTENIDO MINIMO** |
| **ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE NNA** | 7.1. Programas de sensibilización y educación  • 7.2. Iniciativas comunitarias y de participación  • 7.3. Promoción de relaciones saludables y respeto a los derechos |
| **MODULO 8** | **CONTENIDO MINIMO** |
| **CIERRE Y REFLEXIONES FINALES** | 8.1. Reflexiones sobre la importancia de la protección de la niñez con enfoque de género  8.2. Compromisos personales y profesionales  8.3. Evaluación del curso y retroalimentación |

## Sistema de Evaluación:

La evaluación, al igual que todo el curso, está basada en el Enfoque de Formación por Competencias. En ese sentido se plantea la evaluación de tres tipos en diferentes momentos del proceso de aprendizaje:

1. Evaluación Inicial, foro de presentación y exposición de criterios por cada participante
2. Evaluación de proceso, se realiza de forma constante al finalizar cada unidad de aprendizaje mediante cuestionarios y controles de lectura
3. Evaluación Final, permite determinar el nivel de desarrollo de los resultados de aprendizaje que ha logrado la persona

Certificación:

La certificación será emitida por la Defensoría del Pueblo, Gobierno Autónomo Departamental y el Gobierno Municipal.